

DECRETO N° 162/2017

VISTO:

La solicitud de apoyatura económica efectuada a este D.E.M. por la Comisión Directiva del Club A. Los Cocos;

Y CONSIDERANDO:

Que esta institución está realizando la obra de “Construcción de Sanitarios” para lo cual ha requerido la colaboración de este D.E.M. para solventar gastos menores;

Que este D.E.M. considera de sumo interés y necesidad que el mencionado edificio cuente con instalaciones sanitarias adecuadas, promoviendo todo tipo de ayuda a nuestro alcance para lograr los objetivos propuestos;

Que es necesario considerar que El Club A. Los Cocos cede gratuitamente sus instalaciones para el desarrollo de la escuela municipal de fútbol y de Hockey, como también para toda otra actividad que la municipalidad requiera, sin condicionamiento alguno;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria,

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGASE un subsidio de pesos **OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON SIETE CENTAVOS (\$8.957, 07)** al Club A. Los Cocos para solventar los gastos establecidos en los considerando del presente Decreto.-

Artículo 2°.-IMPÚTESE la presente Erogación a la Partida “Subsidios Varios” 1.3.01.02.02.02 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.-

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 24 de julio de 2017

DECRETO N° 162/2017

FIRMADO: Gastón Horacio Iglesias
Secretario de Gobierno

Gustavo Enrique Ceballos
Intendente Municipal

